UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA No. 012

FECHA: **13 de abril de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **08:00 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR	Presidente
SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO	Representante postgrados
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinadora Unidad de Extensión
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta No. 011 de 2016
3. CASOS DOCENTES
3.1 La Docente MYRIAM MORENO AMADO solicita el aval para gestionar ante Rectoría la comisión remunerada con el fin de desarrollar una estancia de Investigación doctoral en el Instituto de investigaciones en materiales de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
3.2 El Docente ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA solicita aval para tramitar ante el CERI participación en las Becas de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacifico. En el programa aplicará a la modalidad de intercambio de investigadores, realizando una estancia de investigación en la Escuela Superior de Computo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en ciudad de México, durante los meses de agosto y septiembre del presente año. El plan de trabajo aprobado es parte del proyecto de investigación de doctorado titulado "METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA MICROREDES ELÉCTRICAS RURALES AISLADAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS".
3.3. VICTIR HUGO MEDINA, solicita aval para presentarse al CIDC y asistir al evento académico.
4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES
4.1 Ingeniería de Sistemas
4.1.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- ANDRES FELIPE CADENA VELEZ código 20161020070, por motivos académicos.
- DANIEL ARTURO BLANCO SUESCA código 20142020063, por motivos académicos.
- DALIA CELESTE PARDO TORRES código 20152020043, por motivos cambio de domicilio.
- JORGE LUIS DIAZ BARRAGAN código 20151020124, por motivos académicos.

4.1.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

- ALVARO VARÓN CAPERA código 20102020115, solicita la cancelación de la asignatura MATEMÁTICAS ESPECIALES código 415 grupo 020-81. Por motivos familiares.

4.1.3 Solicitud Cancelación de Semestre

- LUZ ADRIANA VIEDA MENDEZ código 20161020096, solicita cancelación de dos (2) semestres académicos, hasta enero del 2017, por motivos económicos.
- JONATHAN ALEXANDER AMAYA ÁNGEL código 20102020005 solicita la cancelación del periodo académico en curso por motivos de salud.

4.2 Ingeniería Eléctrica
4.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

- Los siguientes estudiantes: ALEJANDRO COY código 20151007963, LUIS PUENTES código 20151007069, ALEJANDRA JIMÉNEZ código 20142007068, solicitan la cancelación de la

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Con formato: Izquierda: 2,6 cm, Derecha: 2,6 cm, Arriba: 1,8 cm, Abajo: 2 cm, Distancia del encabezado desde el borde: 1,25 cm, Distancia del pie de página desde el borde: 1,25 cm

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

asignatura FISICA II ELECTROMAGNETISMO, docente JUAN CARLOS ZAMORA CARDONA grupos 007-745 y 007-746, debido a que duraron cinco semanas sin clases.

- CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL código 20082007040, solicita se reevalúe la decisión sobre la cancelación de la asignatura CUERPO Y PERFORMANCE con código 3190 del grupo 097-1 la cual se está dictando en la sede de artes ASAB. Por motivos económicos y de desplazamiento.
- JUAN GUILLERMO SANTANA MAHECHA código 20161007057, solicita la cancelación de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y ALGEBRA LINEAL, por motivos familiares de fuerza mayor.

4.2.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

- PAOLA CATALINA SÁNCHEZ CIFUENTES código 20102007020, solicita generación del recibo de pago de la segunda cuota de la matrícula del semestre 2016-I, por inconvenientes económicos.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad.

- CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CHAVES código 20152005032, por motivos económicos.
- CRISTIAN CAMILO MARTINEZ MARTINEZ código 20152005108, por motivos personales.

4.3.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

- FREDY ALEJANDRO RUSSI FAJARDO código 20131005071, solicita se le genere un nuevo recibo de pago de matrícula del semestres 2016-I

4.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- MARIA ALEJANDRA GUZMÁN GUZMÁN código 20152025088, por motivos de cambio de carrera.

4.4.2 Solicitud Reexpedición Generación de Recibo de pago de matrícula

- JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA código 20052025001, solicita reexpedición recibo de pago segunda cuota de la matrícula del semestre 2016-1

4.4.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

- WILMER MORA BARÓN código 20111025069, solicita la cancelación de la asignatura ELECTIVA DE PROGRAMACIÓN DE INTERFASES SIG grupo 025-63.
- LEIDY CAROLINA CARVAJAL DUQUE código 20161025579, solicita cancelar la asignatura CALCULO DIFERENCIAL del grupo 025-61, con el docente RICHARD ALARCON VARGAS, por motivos de salud.

4.4.4 Solicitud Aval Académico

- El Director y Fundador de Combinaciones Folclóricas de Colombia solicita aval para el estudiante ANDRÉS GUILLERMO CHÁVEZ BUSTOS código 20091025037, quien representará a la Universidad a partir del 26 de Mayo del presente año y hasta el 6 de Junio a Bulgaria ciudad Sofía.

4.5 Ingeniería Industrial

4.5.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- JHONNY ALEJANDRO CAÑON RODRIGUEZ código 20121015221, por motivos personales y académicos.
- DAVID GERARDO NEITA ROJAS código 20151015043, por motivos Familiares y Económicos.

4.5.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

- JULLY PAOLA CUBIDES OBANDO código 20122015212, solicita la cancelación de la asignatura MECÁNICA APLICADA, por motivos laborales.
- JAIRO ARMANDO PEÑUELA ARDILA código 20111015012, solicita la cancelación de la asignatura TEORÍA DE COLAS Y SIMULACIÓN con el código 156 en el grupo 23, por motivos laborales.

- El coordinador JOSE IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO remite el informe académico de los estudiantes MIGUEL ÁNGEL CARDONA ROJAS código 20102015102, y LAURA VANESSA CASTAÑEDA LÓPEZ código 20102015078, quienes solicitan la cancelación de las electivas intrínsecas PRESUPUESTOS e HIGIENE INDIUSTRIAL. Durante el semestre académico 2015-3 los estudiantes realizaron movilidad académica en la Universidad de Oviedo cursando las asignaturas DISTRIBUCIÓN DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN y CREACIÓN DE EMPRESAS.

4.5.3 Solicitud de Aval Movilidad Académica

- ANGIE DANIELA PINZÓN GÓMEZ código 20122015009, solicita aval para el proceso de movilidad académica en el periodo 2016-3.
- DIANA KATERINE MENESES VILLAR código 20121015060, solicita aval para el proceso de movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México para el periodo 2016-3,
- JENNIFER XIOMARA ROJAS MOJICA código 20121015102, solicita aval para el proceso de movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México para el periodo 2016-3.
- AIDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ código 20121015008, solicita aval para el proceso de movilidad académica en el periodo 2016-3.
- VICTOR MAURICIO REYES TRIANA código 20121015031, solicita aval para el proceso de movilidad académica en el periodo 2016-3.
- PAOLA ANDREA TOVAR TOVAR código 20131015003, solicita aval académico para continuar el proceso de movilidad con la Universidad Nacional Autónoma de México estimado para el periodo 2016-3 comprendido entre julio y diciembre del presente año.

4.5.4 Solicitud Aval Académico

- La ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA Y DE PRODUCCIÓN (ANEIAP) solicita aval académico ~~que contribuya con la representación que realizará~~ EVELIN LIZETH SILVA URREA identificada con cédula No. 1.032.479.267 participe como espectadora en el decimoquinto foro permanente para las cuestiones indígenas " Fifteenth sesión of the Permanent Forum on Indigenous Issues (UNPFII15)" llevada a cabo en la ciudad de NUEVA YORK durante los días del 9 al 20 de mayo en las instalaciones de la ONU, bajo el tema prioritario "Los pueblos indígenas: conflicto, paz y resolución".

4.6 Especialización en Bioingeniería

4.6.1 Solicitud Generación Recibo de Pago de matrícula.

- JENNIFER PAOLA SÁNCHEZ GÓMEZ código 20131002010, solicita la generación de recibo de matrícula para pago ordinario correspondiente al segundo pago del semestre en curso.

4.7 Maestría en Ingeniería Industrial

4.7.1 Carácter Meritorio

- El docente PAULO ALONSO GAONA, presenta informe del carácter meritorio del trabajo de grado "MODELO DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO MEDIANTE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE EMPRESAS SIMULADAS: CASO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL RISARALDA" desarrollado por la estudiante SANDRA MILENA BONILLA CELY código 20102196004.El proyecto de grado lo distingue como MERITORIO.

4.7.2 Solicitud Recibo de Pago Extemporáneo

- La coordinadora LINDSAY ALVAREZ POMAR informa que el nivelatorio no se tendrá en cuenta dentro del tiempo de permanencia lo anterior debido a que en el documento Maestro de Registro Calificado del año 2008, se indicó que el nivelatorio no hacia parte del plan de estudios. Por lo que se solicita se genere el recibo de pago extemporáneo a los siguientes estudiantes quienes se les vencen la permanecía en el 2016-1.

La coordinadora LINDSAY ALVAREZ POMAR solicita se ~~le~~les genere a los siguientes estudiantes el recibo de pago extemporáneo.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Comentado [d1]: El aval académico contribuye?

Comentado [d2]: Cales estudiantes?

4.7.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

- JUAN PABLO GÓMEZ BRAVO código 20161196006, solicita la cancelación de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA INDUSTRIA, por motivos de laborales.

4.8 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.8.1 Solicitud Recibo de Pago Extemporáneo

- El coordinador ERNESTO GOMEZ VARGAS informa que el nivelatorio no se tendrá en cuenta dentro del tiempo de permanencia lo anterior debido a que en el documento Maestro de Registro Calificado del año 2008, se indicó que el nivelatorio no hacia parte del plan de estudios. Por lo que se solicita se genere el recibo de pago extemporáneo a los siguientes estudiantes quienes se les vencen la permanecía en el 2016-1.

El coordinador ERNESTO GOMEZ VARGAS solicita se le genere a los siguientes estudiantes el recibo de pago extemporáneo.

4.8.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

- CRISTIAN DAVID DALLOS BUSTOS código 20132295006, solicita la cancelación de la asignatura DEFENSA DE TESIS, por dificultades en la finalización de la investigación.
- BAYRON FABIO VILLANUEVA código 20121195015, solicita la cancelación de la asignatura TESIS II, por motivos laborales.

4.8.3 JORGE HERNANDO MÉNDEZ MATAMOROS Interpone Recurso de Reposición contra la decisión tomada mediante Resolución No. 055 del 13 de noviembre de 2015.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud Concurso Abreviado de Catedra

La Especialización en Avalúos solicita la aprobación de la apertura del concurso abreviado para proveer las necesidades docentes en la asignatura NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS.
Asignatura: NORMATIVIDAD URBANA
Modulo: NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS
Número de Docentes: 1
Perfil: Ing. Catastral o Arquitecto con Especialización, Maestría o Doctorado en Avalúos.
Experiencia Profesional superior a dos (2) años y experiencia especifica de un año en Normatividad Internacional de Avalúos y Procesos de Certificación de Avaluadores en Colombia.
Disponibilidad: Viernes Sábado y Domingo
Hora/ Semestre: 16 horas.

5.2 Corrección Matrícula de honor

El coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia informa que las matrículas de honor aprobadas por el Consejo de Facultad en Acta 009 de 2016, se debe realizar correcciones debido a que los promedios que se publicaron no corresponden a los ponderados de los semestres sino a los acumulados.

5.3 Convocatoria para Representante Estudiantil

La coordinadora de Ing. De Sistemas NANCY YANETH GELVEZ GARCÍA informa que una vez realizada la convocatoria para representante estudiantil al Consejo de Carrera, se presentaron los siguientes estudiantes:

Se sugiere por parte de la Coordinación que sean asignados como titular y suplente a los estudiantes con mayor promedio.

5.4 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa acerca de la Especialización en Teleinformática en convenio con la Universidad Sur Colombiana y la Universidad Distrital, esto con el fin de contar con el respectivo aval para no continuar con el convenio.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Comentado [d3]: Cuales estudiantes?

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

Toma posesión como representante de los estudiantes en el Consejo de Facultad el estudiante CARLOS HERNAN CARDONA TABORA identificado con c.c. 1.018.462.268, de acuerdo con la credencial expedida por la Secretaria General de la Universidad, dando cumplimiento a lo ordenado por el consejo de participación universitaria provisional mediante resolución No. 008 de 31 de marzo de 2016, para un periodo institucional de dos (2) años que inició el 19 de enero de 2016 y culmina el 15 de enero de 2018.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta **No. 011 de 2016**

3. CASOS DOCENTES

3.1 Se aprueba darle el aval a la Docente MYRIAM MORENO AMADO para gestionar ante Rectoría la comisión remunerada con el fin de desarrollar una estancia de Investigación doctoral en el Instituto de investigaciones en materiales de la Universidad Autónoma de México (UNAM), dentro de la investigación que está desarrollando en el Doctorado en Ingeniería –Ciencia y Tecnología de Materiales, en la Universidad Nacional de Colombia.

3.2 Se aprueba darle el aval al docente ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA, para tramitar ante el CERI la participación en las Becas de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacifico. En el programa aplicará a la modalidad de intercambio de investigadores, realizando una estancia de investigación en la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en ciudad de México, durante los meses de agosto y septiembre del presente año. El plan de trabajo aprobado es parte del proyecto de investigación de doctorado titulado "METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA MICROREDES ELECTRICAS RURALES AISLADAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS", actualmente adelanta estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejero Paulo Alonso Gaona, solita dejar constancia de que se declara impedido en la decisión tomada frente a este caso, manifestando que se encuentra impedido por conflicto de intereses.

3.3. Se decide darle el aval al docente VICTOR HUGO MEDINA, para participar en la convocatoria de movilidad No. 01 de 2016 de apoyo a la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación alcanzados por docentes que se encuentran registrados en el sistema de investigación del CIDC y asistir al evento CISTI 2016, 16° Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnología de la Información, a realizarse del 15 al 18 de junio de 2016, en Gran Canaria España.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivo
ANDRES FELIPE CADENA VELEZ	20161020070	Académicos
DANIEL ARTURO BLANCO SUESCA	20142020063,	Académicos
DALIA CELESTE PARDO TORRES	20152020043	Cambio de domicilio

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Comentado [d4]: No debería participar de esta decisión el profesor Victor Hugo

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

JORGE LUIS DIAZ BARRAGAN	20151020124	Académicos

4.1.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide negarle al estudiante ALVARO VARÓN CAPERA código 20102020115, la cancelación de la asignatura MATEMÁTICAS ESPECIALES código 415 grupo 020-81, por extemporaneidad de acuerdo con el calendario académico y falta de soportes que permitan establecer motivos de fuerza mayor en ese horario y en esa asignatura y no en otras previas o posteriores.

4.1.3 Solicitud Cancelación de Semestre

Se decide aprobarle a LUZ ADRIANA VIEDA MENDEZ código 20161020096, la cancelación del semestre 2016-I, teniendo en cuenta dificultades económicas. Se le recuerda a la estudiante que deberá solicitar reintegro a la Universidad al cumplir un (1) año sin renovar matrícula, superado este tiempo perderá la calidad de estudiante.

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se le aprueba a JONATHAN ALEXANDER AMAYA ÁNGEL código 20102020005 la cancelación del periodo académico 2016-I.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

Atendiendo la solicitud de los estudiantes ALEJANDRO COY código 20151007963, LUIS PUENTES código 20151007069, ALEJANDRA JIMÉNEZ código 20142007068, para que les sea cancelada la asignatura FISICA II ELECTROMAGNETISMO, con docente JUAN CARLOS ZAMORA CARDONA grupos 007-745 y 007-746, debido a que duraron cinco semanas sin clases, se decide informarles que no es procedente por extemporaneidad y teniendo en cuenta que se asignó docente y se acordó recuperar clases.

Atendiendo la solicitud de la estudiante CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL código 20082007040, se decide ratificar la decisión tomada en sesión ~~acta~~ anterior de no cancelarle la asignatura CUERPO Y PERFORMANCE con código 3190 del grupo 097-1.

Teniendo en cuenta motivos de calamidad familiar según soportes, se decide aprobarle a JUAN GUILLERMO SANTANA MAHECHA código 20161007057, la cancelación extemporánea de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y ALGEBRA LINEAL, inscritas en el semestre 2016-I.

4.2.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

Se decide aprobarle a PAOLA CATALINA SÁNCHEZ CIFUENTES código 20102007020, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2016-I.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Se decide aprobarle el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad a los estudiantes:~~:~~

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CHAVES código 20152005032, por motivos económicos.
CRISTIAN CAMILO MARTINEZ MARTINEZ código 20152005108, por motivos personales.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

4.3.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

Se decide aprobarle a FREDY ALEJANDRO RUSSI FAJARDO código 20131005071, la re-expedición del recibo de pago de matrícula del semestres 2016-I

4.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1 Se aprueba el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad **a** MARIA ALEJANDRA GUZMÁN GUZMÁN código 20152025088, por motivos de cambio de carrera.

4.4.2 Solicitud Reexpedición Generación de Recibo de pago de matrícula

Se le aprueba a JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA código 20052025001, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de la matrícula del semestre 2016-1

4.4.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide ratificar nuevamente la decisión de no cancelarle a WILMER MORA BARÓN código 20111025069, la asignatura ELECTIVA DE PROGRAMACIÓN DE INTERFASES SIG grupo 025-63, por extemporaneidad y falta de soportes d emotivos de fuerza mayor.

Teniendo en cuenta motivos de salud según soportes, se decide aprobarle a LEIDY CAROLINA CARVAJAL DUQUE código 20161025579, la cancelación extemporánea de la asignatura CALCULO DIFERENCIAL del grupo 025-61.

4.4.4 Solicitud Aval Académico

Se decide darle el aval al estudiante ANDRÉS GUILLERMO CHÁVEZ BUSTOS código 20091025037, para representar a la Universidad como integrante del grupo de danzas Combinaciones Folclóricas de Colombia de la Universidad Distrital, a partir del 26 de Mayo del presente año y hasta el 6 de Junio en Bulgaria ciudad Sofía.

4.5 Ingeniería Industrial

4.5.1 Se aprueba el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad a los estudiantes JHONNY ALEJANDRO CAÑON RODRIGUEZ código 20121015221, y DAVID GERARDO NEITA ROJAS código 20151015043, por motivos Familiares y Económicos.

4.5.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide negarle a JULLY PAOLA CUBIDES OBANDO código 20122015212, la cancelación de la asignatura MECÁNICA APLICADA, por extemporaneidad de acuerdo con el calendario académico establecido por la Universidad.

Se decide negarle a JAIRO ARMANDO PEÑUELA ARDILA código 20111015012, la cancelación de la asignatura TEORÍA DE COLAS Y SIMULACIÓN con el código 156 en el grupo 23, por extemporaneidad de acuerdo con el calendario académico y falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

El coordinador JOSE IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO remite el informe académico de los estudiantes MIGUEL ÁNGEL CARDONA ROJAS código 20102015102, y LAURA VANESSA CASTAÑEDA LÓPEZ

código 20102015078, quienes solicitan la cancelación de las electivas intrínsecas PRESUPUESTOS e HIGIENE INDIUSTRIAL. Durante el semestre académico 2015-3 los estudiantes realizaron movilidad académica en la Universidad de Oviedo cursando las asignaturas DISTRIBUCIÓN DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN y CREACIÓN DE EMPRESAS.

Al respecto, el Consejo de Facultad decide devolver sin trámite, hasta tanto se presente un informe justificando la cancelación de las mencionadas asignaturas, como se realizó la movilidad y si ya se realizó la homologación en el proyecto curricular.

4.5.3 Solicitud de Aval Movilidad Académica

De acuerdo con el aval del proyecto curricular garantizando la homologación de los espacios académicos respectivos, se decide ~~darle~~darles el aval a los siguientes estudiantes para adelan~~a~~tar estudios mediante movilidad académica:

Nombre	Código	Semestre	Universidad
ANGIE DANIELA PINZÓN GÓMEZ	20122015009	2016-3	Instituto politécnico Nacional México
DIANA KATERINE MENESES VILLAR	20121015060	2016-3	Instituto politécnico Nacional México
JENNIFER XIOMARA ROJAS MOJICA	20121015102	2016-3	Instituto politécnico Nacional México
AIDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ	20121015008	2016-3	Instituto politécnico Nacional México
VICTOR MAURICIO REYES TRIANA	20121015031	2016-3	Instituto politécnico Nacional México
PAOLA ANDREA TOVAR TOVAR	20131015003	2016-3	Universidad Nacional Autónoma de México

4.5.4 Solicitud Aval Académico

Atendiendo la solicitud de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA Y DE PRODUCCIÓN (ANEIAP), se aprueba darle el aval a la estudiante EVELIN LIZETH SILVA URREA identificada con cédula No. 1.032.479.267 como espectadora en el decimoquinto foro permanente para las cuestiones indígenas " Fifteenth sesión of the Permanent Forum on Indigenous Issues (UNPFII15)", que se realizará en la ciudad de NUEVA YORK durante los días del 9 al 20 de mayo en las instalaciones de la ONU, bajo el tema prioritario "Los pueblos indígenas: conflicto, paz y resolución".

4.6 Especialización en Bioingeniería

4.6.1 Solicitud Generación Recibo de Pago de matrícula.

Se decide aprobarle a JENNIFER PAOLA SÁNCHEZ GÓMEZ código 20131002010, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

4.7 Maestría en Ingeniería Industrial

4.7.1 Carácter Meritorio

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Tabla con formato

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

De conformidad con el informe del docente evaluador PAULO ALONSO GAONA, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado "MODELO DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO MEDIANTE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE EMPRESAS SIMULADAS: CASO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL RISARALDA" desarrollado por la estudiante SANDRA MILENA BONILLA CELY código 20102196004. Con la dirección de Victor Hugo Medina.

4.7.2 Solicitud Recibo de Pago Extemporáneo

Teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Industrial, en consecuencia el tiempo de permanencia para los siguientes estudiantes se cumple al final del semestre 2016-I, se decide aprobarle la generación extemporánea de recibos de pago de matrícula correspondientes al semestre académico 2016-I:

Código	Nombre	Periodo de Inicio
20111196008	MURCIA PAMPLONA JAIME ALEXANDER	2011-1
20111196012	PUERTO NUÑEZ ANGEL LEONEL	2011-1
20111196013	REY CASTILLO LEYLA JANETH	2011-1
20111196016	RIVERA RODRIGUEZ DIEGO ALONSO	2011-1

Se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I a los siguientes estudiantes:

Código	Nombre	Periodo académico 2016-I	Observación
20151196009	MACHADO CHAPELLES ANDRES DAVID	CUOTA 3	El recibo se generó con la misma fecha de la cuota 2.
20131196014	POSADA PINZON JORGE ELIECER	Recibo por terminación de materias	No realizó la preinscripción en las fechas del calendario de posgrados.
20161196004	CUESTAS ZABALA JOSE ARTURO	Cuota 2 Cuota 3	Vencimiento fecha de pago

4.7.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide aprobarle a JUAN PABLO GÓMEZ BRAVO código 20161196006, la cancelación extemporánea de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA INDUSTRIA, teniendo en cuenta motivos laborales que le impiden asistir a clase.

4.9 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.8.1 Solicitud Recibo de Pago Extemporáneo

Teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, en consecuencia el tiempo de permanencia para los siguientes estudiantes se cumple al final del semestre 2016-I, se decide aprobarles la generación extemporánea de recibos de pago de matrícula correspondientes al semestre académico 2016-I:

Código	Nombre	Periodo de Inicio
20111295004	PACHON BALLEN JORGE ELIECER	2011-1
20111295007	RAMIREZ AREVALO HELIO HENRY	2011-1

20111195003	HIGUERA CASTRO GUSTAVO ADOLFO	2011-1
20111195005	MARTINEZ ALAYON CARLOS ANDRES	2011-1
20111195007	VELASQUEZ ROMERO NIRIYINETH HAXBLEIDY	2011-1

Se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I a los siguientes estudiantes:

Código	Nombre y Apellido	Periodo académico 2016-I	Observación
20122295003	DÍAZ HERNÁNDEZ MARÍA FERNANDA	Cuota 2	Vencimiento fecha de ~~págo~~pago
20161495013	MORA JIMÉNEZ JEANET	Cuota 2	Vencimiento fecha de pago

4.8.2 Se aprueba la cancelación extemporánea de espacios académicos inscritos en el primer semestre academico de 2016 a:

Nombre	Código	Asignatura
CRISTIAN DAVID DALLOS BUSTOS	20132295006	DEFENSA DE TESIS
BAYRON FABIO VILLANUEVA	20121195015	TESIS II

4.8.3 JORGE HERNANDO MÉNDEZ MATAMOROS Interpone Recurso de Reposición contra la decisión tomada mediante Resolución No. 055 del 13 de noviembre de 2015.

Al respecto el Consejo de Facultad, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 04 de 1.996 y Acuerdo No. 03 de 1.997, decide mediante el correspondiente acto administrativo (Resolución No. 13 de Abril 13 de 2016) reponer la decisión contenida en la Resolución No. 055 de noviembre 13 de 2015, respecto a la exclusión de la Universidad del señor Jorge Hernando Méndez Matamoros.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud Concurso Abreviado de Catedra

La Especialización en Avalúos solicita la aprobación de la apertura del concurso abreviado para proveer las necesidades docentes en la asignatura NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS.
Asignatura: NORMATIVIDAD URBANA
Modulo: NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS
Número de Docentes: 1
Perfil: Ing. Catastral o Arquitecto con Especialización, Maestría o Doctorado en Avalúos.
Experiencia Profesional superior a dos (2) años y experiencia especifica de un año en Normatividad Internacional de Avalúos y Procesos de Certificación de Avaluadores en Colombia.
Disponibilidad: Viernes, Sábado y Domingo
Hora/ Semestre: 16 horas.

Se incrementan los costos cuando se paga a varios profesores para desarrolla una sola asignatura.

Al respecto se decide devolver sin trámite la solicitud, teniendo en cueanta que cuando una asignatura la desarrollan varios profesores se incrementan los costos, revisado el plan de estudios se encuentra el nombre de la asignatura pero no se establece que se desarrollará por módulos, cuando la asignatura o asignaturas requieran contratación esta deberá realizarse al inicio del semestre sin importar la fecha en que será impartida durante o dentro del semestre, así mismo, se decide solicitarle a la Coordinación de

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Comentado [d5]: Porqué en negrilla? No hace falta un párrafo que explique la situación que se está resolviendo?

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Avalúos una explicación y justificación de la razón del contrato teniendo en cuenta lo avanzado del semestre y si se tiene en cuenta que en el semestre anterior se presentó la misma situación en ese proyecto curricular que ahora tiene a la Universidad ante los organismos de control y en un proceso de conciliación.

5.2 Corrección Matrícula de honor

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del proyecto curricular, relacionada con la corrección de las matrículas de honor del semestre 2015-III, en Ingeniería Catastral y Geodesia, se decide revocar la aprobación contemplada en acta No. 09 de 2016 y se aprueban las matrículas de honor correspondientes al segundo semestre académico de 2015, así:

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIOS INSCRITOS EN EL PERIODO 2015-3	PROMEDIO PONDERADO 2015-3
20141025022	CORREDOR ANA MARIA	7	4.59
20121025076	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	9	4.58
20121025064	CARRILLO IVAN DARIO	10	4.46
20131025093	MESA ANDRES DAVID	10	4.44
20131025054	LOPEZ FELIX CAMILO	8	4.43
20121025089	ZARAZA MAICOL ALEJANDRO	7	4.40
20142025105	CHICUAZUQUE CAROL TATIANA	7	4.40
20152025043	LAURA DANIELA PACHON	7	4.39
20121025120	RUIZ TANIA LORENA	7	4.39
20121025110	MANRIQUE LAURA MELISSA	7	4.36

5.3 Convocatoria para Representante Estudiantil.

De conformidad con el Artículo 34, literal c del Acuerdo No. 003 de 1.997, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la información enviada por la Coordinación del proyecto curricular, aprueba designar como representantes de los estudiantes en el Consejo Curricular de Ingeniería de Sistemas para un periodo de dos (2) años a los estudiantes:

JHOAN EDUARDO VILLA LOMBANA código 20111020095, como principal
KEVIN BAYARDO CASTELBLANCO VALENZUELA, código 20112020231, como suplente

5.4 Teniendo en cuenta que el convenio entre la Universidad Sur Colombiana y la Universidad Distrital cuyo objeto era ofrecer la Especialización en Teleinformática la cual se ha dejado de ofertar desde el año 2013, así como la decisión del consejo curricular de que no se proceda a la renovación del registro calificado, el Consejo de Facultad decide dar el aval para la terminación del convenio y la supresión del mencionado programa académico en convenio con la Universidad Sur Colombiana de la ciudad de Neiva.

Siendo las 10 y 25 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Book Antiqua

Comentado [d6]:

En este párrafo falta decir…. que el convenio que????